



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Romita, Guanajuato



HOMOCLAVE	RODUE/05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15 DE ENERO DE 2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
PERMISO DE DIVISION			
AUTORIZAR LA DIVISION DE UN PREDIO			
II. MODALIDAD			
PRECENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ARTICULO 2 FRACCIONES XVII, ARTICULO 35 FRACCIONES I, III, XXV, XXVI, ARTICULOS 393 Y 407, REGLAMENTO DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULOS 8,9,10,11 Y 12, 13, 14, 15 EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO CUENTE CON REGLAMENTACION DERIVADA DEL CODIGO.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
TIENEN LA OBLIGACION DE LLEVAR A CABO ESTE TRAMITE TODAS LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y LOS FRACCIONADORES			
PASOS			
1.- RECEPCION DE SOLICITUD			
2.- ANALISIS DE EXPEDIENTE			
3.- EXPEDICION DE PERMISO			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR.	
1.- ESCRITURAS			
2.- AVALUO			
3.- PREDIAL			
4.- SOLICITUD			
5.- CREDENCIAL INE			
6.- LIBERTAD DE GRAVAMEN			
7.- CLAVE CATASTRAL			
8.- COMPROBANTE DE SERVICIOS			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE O AMBOS.			
FORMATO			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
SI SE REQUIERE DE VISITA DOMICILIARIA		15 DE ENERO DE 2020	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
SI ES NECESARIO LA VISITA PARA EL OTORGAMIENTO Y RESOLUCION			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JUAN JESUS GONZALEZ RAMIREZ	432-74-5-27-79	dir_desarrollourbanoyecologia@romita.gob.mx	



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Romita, Guanajuato



X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 A 10 DÍAS		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA	*
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			INMEDIATO	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN			INMEDIATO	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 168.83		CAJA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y DE PRESIDENCIA MUNICIPAL		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
UNICA				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE NOS MARCA EL CODIGO TERRITORIAL				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOCUMENTOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
AREA O DEPARTAMENTO		DIRECCION DE DESARROLLO		
DOMICILIO(S)		CARRETERA ROMITA-IRAPUATO KM 1.5		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 16:00 PM				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO(S)		Pascual Peñaranda #31		
TELEFONO(S)		432-74-5-3203		
CORREO ELECTRÓNICO(S)		contraloria@romita.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloria		432-74-5-3203	contraloria@romita.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Copia del expediente				

AYUNTAMIENTO

2018-2021

iUnidos por un Mejor Romita!